

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

6299 JANDIA WESTERLAND, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2015 ha adoptado con las mayorías prescritas por la Ley los siguientes acuerdos:

Primero: Aumentar el capital social en setenta y cinco mil euros, representados por y divididos en veinticinco mil nuevas acciones nominativas de tres euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 100.001 al 125.000, ambos inclusive, con los mismos derechos que las antiguas, con derecho de suscripción para los actuales accionistas a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas que posean.

Segundo: Facultar al Consejo de Administración para ejecutar esta ampliación:

1) Publicando en el BORME y en un diario de amplia distribución este anuncio.

2) Transcurrido el plazo legal de un mes a partir de esta publicación para la suscripción y el desembolso de las nuevas acciones, emitir los certificados que acrediten la titularidad de los accionistas suscriptores.

3) Transcurrido el mismo plazo, prorratear las acciones no suscritas por los antiguos accionistas en uso de sus derechos entre aquellos otros accionistas que deseen suscribirlas, siempre en proporción a los porcentajes de participación anteriores a esta ampliación.

Se hace constar que los accionistas presentes y representados en la J.G.E. manifestaron peticiones de suscripción por encima de las 25.000 nuevas acciones aprobadas en ella.

Bellavista (Mallorca), 16 de abril de 2015.- El Secretario, Miguel Vicens Ferrer.
El Presidente, Franz Rolf Becker.

ID: A150024841-1